

Diario de Sesiones
de la
Asamblea de Madrid



Número 867

6 de marzo de 2019

X Legislatura

**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE
LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES
PRODUCIDAS EN EL INSTITUTO DE
DERECHO PÚBLICO DE LA
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y
OTRAS**

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Francisco Lara Casanova

Sesión celebrada el miércoles 6 de marzo de 2019

ORDEN DEL DÍA

1.- C-1251/2018 RGEP.15166. Comparecencia de la Sra. D.^a Cristina Cifuentes Cuencas, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre informar de su implicación en la presunta trama de obtención de títulos de forma fraudulenta en la URJC. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 46 minutos.	52025
- Intervienen el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Moreno Navarro comunicando las sustituciones en sus Grupos.....	52025
— C-1251/2018 RGEP.15166. Comparecencia de la Sra. D.^a Cristina Cifuentes Cuencas, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre informar de su implicación en la presunta trama de obtención de títulos de forma fraudulenta en la URJC. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).	52025
- Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, ex-Presidenta de la Comunidad de Madrid, confirmando su toma en conocimiento de los derechos y apercibimientos legales.	52025-52026
- Interviene, en turno de presentación el Sr. Fernández Rubiño.	52026
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Zafra Hernández y la Sra. Cifuentes Cuencas.	52027-52029
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Fernández Rubiño.	52029-52033
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Moreno Navarro.	52034-52037
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Zafra Hernández.	52037
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Fernández Rubiño.....	52037-52038
- Intervienen, en turno de aclaraciones, el Sr. Moreno Navarro.	52038

— Ruegos y preguntas.	52039
- Este punto del orden del día se tramita con carácter secreto.	52039
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 40 minutos.	52039

(Se abre la sesión a las 10 horas y 46 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Si les parece bien, damos comienzo a la sesión. En principio, como cuestión previa, se recuerda que, como ya saben sus señorías, conforme al artículo 104 a) del Reglamento de la Asamblea, las sesiones de la Comisión de Investigación no son públicas, con excepción de cuando se tramiten comparecencias; por lo tanto, el segundo punto de esta sesión, ruegos y preguntas, no será público.

Como segunda cuestión previa, pregunto a los Grupos si tienen que comunicar alguna sustitución. ¿El Grupo Parlamentario de Ciudadanos? *(Denegaciones.)* ¿El Grupo Parlamentario Podemos?

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: El señor Varela-Portas sustituye a la señora Galiana.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **MORENO NAVARRO**: No hay sustituciones, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al primer punto del orden del día.

C-1251/2018 RGE.15166. Comparecencia de la Sra. D.^a Cristina Cifuentes Cuencas, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, al objeto de informar sobre informar de su implicación en la presunta trama de obtención de títulos de forma fraudulenta en la URJC. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Invito a la compareciente a tomar asiento en la mesa. Por favor, ¿pueden avisarla? *(Pausa.)* Señora Cifuentes, buenos días.

La Sra. **EXPRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Cifuentes Cuencas): Buenos días.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a dar paso a los medios, que nos lo han pedido para hacer unas tomas. *(Pausa.)*

Continuamos. Con carácter previo, en relación con los derechos que asisten a la compareciente, así como a los apercibimientos legales que se hacen a la misma, ambos constan de forma expresa en el escrito de requerimiento que se le ha notificado. ¿Nos confirma, por favor, que ha leído este escrito y le constan los derechos que le asisten y los apercibimientos legales y penales que le son aplicables?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Sí, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias. Se recuerda, además, que el formato de la comparecencia es el de pregunta-respuesta, tal y como está explicado en el escrito de requerimiento. Habrá un turno de presentación de un minuto por cada Grupo que haya instado la comparecencia; un turno de los portavoces de los Grupos por quince minutos, y un segundo turno, facultativo, de pregunta-respuesta, de cinco minutos, por cada portavoz interviniente. Respecto al segundo turno, facultativo, de cinco minutos, el diputado tendrá hasta dos minutos para formular preguntas y tres minutos la compareciente para responder. Se recuerda, además, que no cabe hacer preguntas que estén fuera del objeto de la Comisión o fuera de los extremos que constan en el escrito de requerimiento recibido por la compareciente, y que paso a leer: "Informar sobre su presunta implicación en la trama de obtención de títulos de forma fraudulenta en la Universidad Rey Juan Carlos"; por lo tanto, se advierte de que no se admitirán preguntas que se salgan de este ámbito.

Así, pues, pasamos en este caso al turno de un minuto, de presentación, del Grupo Parlamentario Podemos, que es el que solicitó la comparecencia. Tiene usted la palabra, señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señora Cifuentes, quiero darle la bienvenida a esta Casa, que ha sido su Casa durante tantos años. Comenzaré diciendo que esta Comisión tenía el deber y la obligación de hacerla comparecer aquí porque usted ha sido Presidenta de esta Comunidad y porque usted ha sido el centro de toda esta presunta trama de expedición de títulos fraudulentos que ha tenido lugar en la Universidad Rey Juan Carlos. Sin embargo, tengo que decir que usted no era nuestra prioridad. Usted está envuelta en un proceso judicial en el que tiene todo el derecho del mundo a defenderse y, por tanto, también a guardar silencio aquí, si usted lo desea, y nosotros no podemos más que respetar ese derecho; pero usted no está aquí para nada que tenga que ver con la responsabilidad penal -porque para eso, evidentemente, está el Poder Judicial-, sino para dirimir las responsabilidades políticas y para conocer si utilizaron el Gobierno de la Comunidad de Madrid para intentar fabricar una coartada para salvarla a usted personalmente. En cualquier caso, usted, en cierto modo, pagó por su responsabilidad política. Nos hubiera gustado poder escuchar a quien todavía no lo ha hecho, al señor Pablo Casado, pero en esta ocasión, el Grupo Popular y el Grupo Socialista se pusieron de acuerdo para impedirlo.

No obstante, queremos que usted dé cuenta de todo lo ocurrido en este asunto que ha causado un daño tan enorme a miles de estudiantes, a miles de titulados que se han esforzado durante años con sus carreras académicas, a profesores y profesoras, investigadores y demás miembros de la comunidad universitaria, que son, sin duda, las víctimas inocentes de todo esto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño. Pasamos a abrir el primer turno de preguntas por tiempo de quince minutos. En primer lugar, le corresponde al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Cifuentes; ¿qué tal está? (*Pausa.*) ¿Ni buenos días? (*Pausa.*) Comprendo que no quiera hablar; no es la primera vez que pasa. Es más, es habitual; es más, no es el primer expresidente de esta Comunidad que se sienta aquí para permanecer callado y no responder. Es lógico, pero comprenda que tenemos ya no muchas dudas sino muchas preguntas que son imposibles de responder sin su ayuda. Yo voy a intentar hacer algunas de ellas, aunque entiendo que no me va a responder a ninguna; me imagino que va a ser así, pero yo creo que es un buen momento y una buena oportunidad para hacerlo, si usted lo cree conveniente.

Cuando hemos estudiado todo este tema, una de las dudas que me surge una y otra vez no es ya el tema del TFM, las actas y demás -eso yo creo que ya será la justicia quien tenga que decidir exactamente cómo fue, de quién fue la responsabilidad y demás-, sino cómo es posible que tanta gente fuese al mismo sitio. Es decir, usted no es -¡y lo creo de verdad!- la protagonista de esta historia, seguramente ha sido el mayor daño colateral de todo esto, pero no deja de ser sorprendente que un montón de políticos vayan al mismo sitio a sacarse el mismo máster; o sea, ¡no es una casualidad!, ¡no es una cuestión del destino, donde todos se juntan por alguna extraña razón!, tiene que haber algo o alguien que les lleva hasta allí. Y unas de las cosas que yo quería preguntarle es quién le recomendó ese máster: ¿fue un compañero de partido? ¿Fue un compañero de universidad? ¿Fue -no sé- alguien de su entorno? ¡Porque no es normal que usted, que el señor Casado, que la señora Montón, que el señor Calvo, que un montón de gente, acabase haciendo ese máster! Al final... (*El señor Moreno Navarro pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí me entero, señor Moreno. El señor del Partido Socialista se queja de que hable sobre la señora Montón, pero, una vez más, vuelvo a repetir que tanto la señora Montón como usted, el señor Calvo, el señor Casado, toda la gente que se ha visto relacionada, ¡son parte de algo más! Y es la gran duda que yo tengo: ¿cómo llegaron ustedes hasta allí? ¿Cómo conocieron al señor Álvarez Conde? ¿El señor Álvarez Conde se acercó a ustedes? ¿Fueron ustedes los que se acercaron a él? ¿Por qué? Porque al final no tiene sentido que un montón de gente, que no sé si se conoce o no -me imagino que a lo mejor usted a don Pedro Calvo sí lo conocía, a don Dionisio Ramos sí lo conocía, a don Pablo Casado sí lo conocía, pero no sé si a doña Carmen Montón y a más gente que había allí la conocía o no-, llega hasta allí sabiendo que si te matriculas ahí no tienes que estudiar, es gratis. Y si es gratis, que no lo creo, ¿cómo se pagaba? ¿Por qué alguien da títulos gratis? ¿Por qué un profesor como el señor Álvarez Conde, de reconocido prestigio, que ha escrito manuales que yo mismo tengo, se juega su prestigio? ¿Por qué? ¿Por dinero? ¿Por influencias? ¿Por ego? ¿Por qué? Y se lo tengo que preguntar a usted porque al final es la única persona que hemos podido traer que se ha visto sometida a esa situación en concreto: ¿por qué fueron allí? ¿Quién se lo recomendó? O sea, ¿cómo llegaba la gente hasta el Instituto de Derecho Público del señor Álvarez Conde? ¿Lo hacía porque el señor Álvarez Conde tenía prestigio? ¿Lo hacía porque, simplemente, era gratis, quedaba bien o había una especie de bonos entre todos? ¿Cómo ocurrió? Y, además, estoy seguro de que no es una cuestión que le hayan preguntado en el Juzgado -me imagino-, porque la duda que tenemos todos es cómo empezó todo esto. Porque, como le digo, usted es una más, no es la protagonista de la historia del señor Álvarez Conde y del Instituto; usted

fue una de las personas que decidió ir y, después, todos sabemos cómo terminó. *(Pausa.) ¿Nada? (Pausa).*

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: ¿Puedo hablar?

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Sí, le estoy preguntando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, adelante.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, lo que quiero manifestar ante esta Comisión es que el contenido de cualquier declaración que yo pudiera realizar en este momento y ante esta Comisión, como saben sus señorías, es materia que se encuentra sub iudice ante el Juzgado de Instrucción número 51 de Madrid, así como también ante la Audiencia Provincial de Madrid, tras haberse presentado un recurso de apelación en el cual se solicita el libre sobreesamiento de la causa. Se trata, por tanto, de una materia que, como acabo de decir y saben ustedes, está en sede judicial, donde, además, ya he dado respuesta a todas y cada una de las preguntas relacionadas con la misma, también a la que ya se ha formulado. Por tanto, es una materia sobre la cual, siguiendo además el consejo de mi letrada, ni debo ni puedo pronunciarme.

Y, dadas estas circunstancias y teniendo además en cuenta que todo cuanto yo pudiera manifestar hoy ante esta Comisión colisionaría directamente con lo dispuesto en el artículo 24 de la Constitución Española, en relación concretamente con los derechos de defensa, con la tutela judicial efectiva y también con un proceso con todas las garantías, pongo, señor Presidente, en su conocimiento que no voy a efectuar declaración alguna ni tampoco voy a contestar a ninguna pregunta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cifuentes. De todas formas, voy a seguir dando el turno de palabra por si quieren utilizarlo los Grupos. Evidentemente, habrá que respetar su derecho, en este caso, a no declarar.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Gracias, señora Cifuentes. Ya le he dicho que lo entiendo perfectamente, que no es la primera vez que ocurre, que no es el primer Presidente –Presidenta en este caso- que pasa por aquí y decide que no quiere hablar, está en su derecho y es totalmente lógico. También le digo que ha habido gente que ha pasado por aquí y que también estaba imputada –y en algunos casos de forma muy grave- y ha decidido hablar; o sea, que no es una cuestión de poder o deber sino de querer. En cualquier caso, respeto que no quiera, pero también le digo que creo que las preguntas que le he hecho tampoco van a perjudicarla; o sea, preguntarle cómo conoció al señor Álvarez Conde o por qué hizo el máster no creo que sea el mayor problema. Creo que ese no es el problema para usted, pero sí es el problema para nosotros, porque eso es lo que intentamos descubrir. ¡Había más gente además de usted!, ¡y eran conocidos! ¿Cómo es posible que todos llegasen al mismo lugar? ¿Hablaban boca a boca entre ustedes y decían: oye, conozco un sitio? Porque no es lógico y no es normal.

Usted, que ha sido Presidenta de la Comunidad de Madrid y estoy seguro de que ha querido a Madrid muchísimo y seguramente la sigue queriendo, quiere que las instituciones de la Comunidad de Madrid sean lo mejor posible. ¿Usted cree que, con lo que ha pasado, son lo mejor posible? ¿Usted cree que con lo que vivimos hace unos cuantos meses las instituciones de la Comunidad de Madrid están en el mejor lugar posible? ¿Usted cree que los alumnos de la Universidad Rey Juan Carlos están en el mejor lugar posible ahora mismo? ¿Usted cree que esa gente no se pregunta cómo demonios ha pasado todo eso? Usted, como Presidenta de la Comunidad de Madrid, con todo lo que se ha pateado, con toda la gente que ha conocido, con mítines, charlas, con todos estos años en los que todos hemos visto, ¿no siente en parte la necesidad de explicar a esos chavales que están allí cómo ha pasado todo eso?; ¡o a sus padres!, que se han dejado la vida para que puedan llegar hasta ahí e incluso le han tenido que pagar la matrícula a mucha gente, ¿cómo ha pasado todo eso? ¿No cree que es importante que no vuelva a ocurrir bajo ningún concepto? *(Pausa.)* ¿Ni una sola palabra para ellos? *(Pausa.)* ¿Ni una? *(Pausa.)* ¿Ni un lo siento, ni un me he equivocado? *(Pausa.)* ¿Nada? *(Pausa.)* ¡Imagínese sus caras cuando vieron todo eso! *(Pausa.)* ¡Imagínese sus caras cuando vieron que la Presidenta de su Comunidad -que seguramente algunos la habían votado a usted- se encontró con eso! Y, como le digo, ¡usted no es la única! ¿No cree que es justo para todos los chavales que están allí estudiando que alguien les dé una explicación, que alguien les diga: oye, mira, ¡eran cuatro golfos!, y se nos fue de las manos? ¡No lo sé!, ¡lo que sea!, pero alguna explicación racional con sentido, que no indique que esto es normal. *(Pausa.)*

Es una pena, señora Cifuentes, que la Legislatura termine así. Yo, al menos personalmente, le digo que no me gustó cómo terminó todo; creo que las cosas no deben terminar así, creo que no fue justo. Pero también le digo que creo que hoy era el día para que usted pudiese tener su momento también de justicia y, sobre todo, que la justicia también llegase a esos chavales porque, como le he dicho, son muchas horas, es mucho esfuerzo y creo que no fue nada justo todo lo que vieron. Y está siendo menos justo que nadie les dé una explicación. Y es aún más injusto que ni siquiera nadie les pida perdón. Muchas gracias, señora Cifuentes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zafra. Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario Podemos. ¿Va a hacer uso del mismo, señor Rubiño? *(Asentimiento.)* Pues tiene la palabra, señor Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues estamos ante la paradoja a la que nos han traído el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista de que las personas que se encuentran envueltas en un proceso judicial tienen por tanto todo el derecho del mundo a hacer como la señora Cifuentes, no querer poner en riesgo su defensa y guardar silencio, que es algo muy legítimo, evidentemente. Y son precisamente esas personas las que están hoy citadas aquí. Otra persona como, por ejemplo, el señor Casado, que podría hablar hoy perfectamente pues ya no está envuelto en ninguna causa penal, no tiene responsabilidad penal alguna -aunque evidentemente aquí tratamos de dirimir responsabilidades políticas y de eso el señor Casado no ha dado ninguna explicación-, pues precisamente el Partido Popular y el Partido Socialista decidieron que no era conveniente que hoy diera explicaciones.

En fin, tampoco necesariamente tendría que ser así, señora Cifuentes, que usted guardara silencio, porque aquí ha estado el señor Escolar, que también se encuentra sub iudice por una querrela criminal que usted interpuso contra él, y él ha hablado, ha dado todas las explicaciones del mundo, ha dado su versión de los hechos, ha aportado toda la información que le ha requerido esta Comisión, y lo ha hecho a pesar de estar bajo la presión de esa querrela; querrela que yo entiendo como pura represalia política contra un periodista que hizo su trabajo. Como digo, sin embargo, nos contestó a todas y cada una de las preguntas que le formulamos.

A mí me hubiera gustado saber si usted sigue manteniendo una frase como la que dijo en sede parlamentaria; dijo: "El título de Máster Universitario de Derecho Público del Estado Autonomo de la Universidad Rey Juan Carlos que figura en mi currículum, señor Gabilondo" –que lo ha preguntado- "es perfectamente real y perfectamente legal. Es un título oficial expedido por la Universidad Rey Juan Carlos, del que estoy en posesión y, por tanto, señorías, ni mi currículum ni mis calificaciones han sido falseadas ni falsificadas. Repito, ni falsedad ni falsificación". A mí me gustaría saber si sigue usted manteniendo a día de hoy, después de todas las informaciones que hemos conocido, esta frase; si sigue usted pensando que todo esto ha sido simplemente una cacería contra usted, un linchamiento, en lugar de una investigación judicial, y que, entonces, lo que está ocurriendo aquí es que, tanto la Fiscalía como los jueces, los partidos o los periodistas, todos, han conspirado contra usted, para dañarla a usted, de una manera coordinada y totalmente insólita, en lugar de que haya algún indicio de verosimilitud y que hoy pueda explicarnos usted por qué o qué ocurrió realmente.

En este momento, la Fiscalía afirma que usted fue inductora de un delito de falsedad documental; este delito, por el que podría usted enfrentarse a una pena de tres años y medio de cárcel, se habría cometido para obtener un acta falsificada que sirviera para sostener una mentira, que es que usted había cumplido con los requisitos de un máster que en realidad no tenía. La Fiscalía no solo concluye que usted habría participado de dicha falsificación, que está probada tanto por las pruebas periciales que demuestran que las firmas son falsas como por los testimonios de varios profesores, que han explicado que sus firmas aparecieron ahí sin su consentimiento y sin que ellos, evidentemente, las efectuaran. Entonces, dada esa contundencia con la que se está probando que hubo un acta falsificada de ese supuesto tribunal que todos pensamos que nunca existió, ¿cómo puede usted seguir defendiendo que ese trabajo y ese máster, por tanto, se realizaron?

A mí también me hubiera gustado saber cómo conoció la existencia de ese máster, por qué decidió cursarlo. Es interesante saber -también lo ha apuntado el señor Zafra- cómo llegaban ustedes ahí, qué relación tenían con el señor Álvarez Conde, por qué tenía esa capacidad de seducción hacia el poder político; por qué ninguno de ustedes entendió el riesgo que suponía, si es que había un clima de impunidad tal que ustedes pensaban que podían quedarse con los títulos sin hacer absolutamente nada y si eso era una cosa totalmente habitual en este país en los años en los que ustedes hicieron eso. ¿Qué relación con el poder político podían tener cargos académicos de la Universidad Rey Juan Carlos como el señor Álvarez Conde para pensar que esto no saldría algún día a la luz, que no les pasaría factura, que no se enfrentarían a las miradas de tanta gente que ha luchado y se ha esforzado

para obtener los títulos y que se encuentra ahora con que todo ese trabajo queda devaluado por el desprestigio que ustedes han causado a las universidades públicas madrileñas?

A mí me hubiera gustado preguntarle cómo fue posible semejante trato de favor, si usted sigue sosteniendo que no se dio cuenta de que era extraño que hubiera una decisión administrativa, y cuál fue, que le permitiera matricularse fuera de plazo, cómo es posible que no tenga ningún documento que acredite eso; cómo es posible que tampoco haya ningún documento en los archivos de la Universidad Rey Juan Carlos que acredite eso. ¿No le parece increíble que, tratándose de procedimientos sumamente regulados, no haya ni un solo papel oficial que acredite lo que usted ha sostenido?

Yo respeto su estrategia de defensa, pero a mí me parece que usted ha sostenido algunas mentiras hasta extremos insólitos, desde luego, con una capacidad fascinante para sostener una versión que salta a la luz que es falsa. Me parece que con esas mentiras ha insultado usted a la inteligencia de mucha gente; ha insultado a la inteligencia de los estudiantes, de los profesores, de la comunidad universitaria y de todos los madrileños, porque usted era la Presidenta de todos los madrileños, y cuando usted miente y se va envolviendo en esa red de mentiras, está insultando a todos esos madrileños que la votaron y a los que no la votaron también.

Usted sigue diciendo que esas notas falsificadas, esas dos notas modificadas en 2014, son un error de transcripción. Esas tasas que pagó, por 6,11 euros, no quedó claro para qué eran, pero resulta que usted pretendió decir que eran las tasas de obtención del título, cuando hay un correo de doña Cecilia Rosado que explica exactamente que la tasa de 6,11 euros era para poder volver a matricularse en el Trabajo de Fin de Máster. El correo es del 6 de noviembre; usted, supuestamente, había defendido el trabajo el 2 de julio de ese mismo año y de manera presencial. No entiendo y nunca entenderemos por qué entonces pagó usted 6,11 euros por un trabajo que supuestamente ya había realizado; de hecho hay constancia judicial tanto de la emisión del cobro del 6 de noviembre como del cobro efectivo del 20 de noviembre, cuatro meses después de que supuestamente defendiera usted el Trabajo de Fin de Máster.

Pero es que hay más, y es que usted solicitó, tal y como consta en la causa, matricularse del Trabajo de Fin de Máster el 31 de octubre, cuando supuestamente lo había realizado el 2 de julio. Usted no fue a clase; sabía que había una exigencia del 80 por ciento de asistencia y usted no fue a clase, nadie la vio por ahí. La universidad constata que no tiene ni el acta en el servicio de postgrado ni puede confirmar que la defensa de dicho trabajo se realizara, y realmente yo creo que usted tiene que tener muy mala suerte para que nadie encuentre una sola prueba de que usted realizara ese trabajo o esa defensa. Resulta que además tampoco tiene usted ningún tipo de copia documental y supuestamente perdió el trabajo en la mudanza; no tiene ningún borrador, no tiene ningún correo electrónico de su tutor. No sé si sigue manteniendo usted que las comunicaciones las realizaba todas en papel, sin utilizar ninguno de los medios telemáticos que en el año 2012, que yo sepa, estaban bastante extendidos.

Sobre la Delegación de Gobierno, y teniendo en cuenta que usted afirmó que la cita del 2 de julio para defender el trabajo constaba en su agenda, resulta que la Jueza Rodríguez Medel solicitó acceso a dicha fecha en su agenda pública y entonces le contestaron desde la Delegación de Gobierno que era imposible consultar las fechas anteriores. ¿Cómo es posible que usted consultara esa fecha si a la Jueza que ha solicitado a Delegación de Gobierno acceder a esa información se le contestó que no se puede acceder a información tan anterior en las agendas públicas de los cargos que han formado parte de la Delegación de Gobierno?

Hay alumnos en concreto que durante el juicio descubrieron que les habían calificado sin hacer nada, que no sabían que les habían calificado; descubrieron que tenían un sobresaliente en asignaturas en las que no habían hecho nada. No sé si todo esto son casualidades de las que usted misteriosamente no formaba parte.

Usted llegó a decir en sede parlamentaria esto: "Lamento que, aunque les mostrara una copia, ustedes no la darían por buena, porque aquí la única prueba con validez académica es precisamente la que ustedes están negando, la certificación académica, señorías, lo que ustedes están negando." Y resulta que el 21 de marzo usted subió un vídeo a las redes sociales en el que mostraba una serie de documentos para intentar defender su versión de los hechos y en los cuales había un documento que tenía firmas falsas. Y, claro, ¡cómo no vamos a negar que tuviera validez académica si lo está negando la Fiscalía!, y es que además estas firmas falsas se certificaron por un perito.

Y pasamos a esa segunda gran cuestión que envuelve todo esto, que es precisamente lo que tiene que ver con la fabricación de una coartada utilizando a las instituciones de la Comunidad de Madrid, realizando presiones; presiones que probablemente nunca habíamos visto en esta Legislatura y que nos dejaron a todos a cuadros realmente, con una asesora suya personal, que además es amiga suya, que se desplaza al campus de la Universidad Rey Juan Carlos para amenazar a profesoras y que pronuncia frases del tipo: "O me dais el acta o la Presidenta os mata". Yo quería preguntarle a usted hoy a qué se refería la señora Feito cuando decía en su nombre que usted iba a arrancar la cabeza a la señora Cecilia Rosado si no entregaban el acta; de hecho no solamente le solicitaron entregar el acta, es que le solicitaron elaborar el trabajo, confeccionar un trabajo falso, de arriba abajo. Como esta se negó, la señora Feito llegó incluso a pedir bibliografía para realizar el trabajo. No sé si usted piensa que alguien puede creer que una persona como la señora Feito se desplaza a la Universidad Rey Juan Carlos para hacer esta misión especial sin que tenga conocimiento de ello la Presidenta del Gobierno, la Jefa de Gabinete -doña Marisa González-, el señor Consejero de Educación -señor Van Grieken-, que era su jefe directo, y si alguien puede pensar que alguien va a poner en riesgo su carrera y su prestigio, incluso su libertad -la señora Feito también se enfrenta ahora a una pena de prisión-, sin que hubiera una orden directa por su parte, ya que usted era la única beneficiaria de esa supuesta coartada.

Según la Fiscalía, Cristina Cifuentes se puso en contacto con la también acusada doña María Teresa Feito, dado que la misma había sido profesora en la citada universidad, para que hiciera las gestiones oportunas con la finalidad de resolver la crisis que se había provocado. Doña María Teresa

Feito accedió a lo solicitado y de acuerdo con el acusado Enrique Álvarez Conde y a sabiendas de que doña Cristina Cifuentes no había superado todas las asignaturas y no había hecho el Trabajo de Fin de Máster y no procedido a su defensa, decidieron que se confeccionaría un acta a la que se daría apariencia de verosimilitud para acreditar de cara a los medios de comunicación que la acusada había cursado el máster con normalidad. Esto lo dice la Fiscalía. En fin. Pero es que hay tres asignaturas más con firmas falsificadas en su expediente. Aquí se lo muestro en este papel; cinco de las seis firmas que aparecen aquí -por cierto, usted no es la única que forma parte de esta acta de convalidaciones- se obtuvieron de una manera totalmente fraudulenta.

El volumen de cosas que van rodeando este caso es tal que sencillamente no podemos más que entender en esta Comisión que usted no decía la verdad. Y no sé si es posible que la Fiscalía pida tres años de prisión sin tener ninguna prueba para ello, si usted puede pensar eso, y yo no sé si usted como licenciada en Derecho considera que es adecuado mostrar un documento que sabía que era falso para intentar engañar a los madrileños y si eso no la incrimina a usted. Lo dijo muy gráficamente el señor Escolar cuando estuvo aquí: si a mí me dan un papel en el que se dice que soy piloto de cazas, yo no necesito nada para saber que ese papel es falso, porque yo sé que yo no soy piloto de cazas. Y, evidentemente, si yo soy menor de edad y quiero entrar en una discoteca con un DNI falso, estoy participando de esa infracción puesto que estoy utilizando un documento público para engañar al guardia de seguridad de esa discoteca. Es decir, usted sabía perfectamente lo que estaba haciendo cuando estaba enseñando ese documento falso.

Por tanto, usted formaba parte de esa trama criminal para obtener títulos universitarios a cambio de favores en el Instituto de Derecho Público. El Instituto de Derecho Público era una especie de máquina expendedora de títulos en el que determinados alumnos vip, como usted, que estaba muy bien situada, se beneficiaron de ello.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández Rubiño, le quedan treinta segundos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Por último, y si me lo permite, el señor Álvarez Conde se refirió a una guerra intrapartidaria y dijo que él había sido víctima de una guerra intrapartidaria. Yo no sé si usted se considera víctima de esa guerra. Creo que es obvio, como he dicho ya, que usted se benefició de esa trama corrupta y que utilizó las instituciones para falsificar un documento público.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández Rubiño, se le ha acabado el tiempo.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Bueno, entonces haré uso del segundo turno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Como usted considere.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Bien. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Rubiño. Pasamos el turno al Grupo Parlamentario Socialista; el señor Moreno tiene la palabra si así lo considera.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidente. Siempre es difícil interpretar los silencios; este nos suena a reconocimiento de culpa, quizá a remordimiento, aunque quizá es una esperanza personal más que una realidad.

No era nuestra intención, porque tampoco es el objeto específico de esta Comisión, escarbar en los asuntos por los que usted no solo es que esté imputada, sino que la calificación fiscal es muy severa, unos hechos que el Fiscal asume de enorme gravedad para quien ha sido Presidenta de esta Comunidad. Lo que nos preocupa y nos ha preocupado en todo momento han sido los aspectos institucionales, cómo es posible llegar a estas situaciones, y quiero recordar que la moción de censura que presentó nuestro Grupo Parlamentario se debió a las falsedades vertidas en esta Asamblea. Madrid puede tener un Presidente sin máster, sin doctorado, sin estudios, siempre que tenga la capacidad y la honestidad como bandera, al menos la honradez con la ciudadanía. Es una lástima que no se utilice esta oportunidad para que aquí, en sede parlamentaria, se den explicaciones a los ciudadanos de esta Comunidad, dando su versión, porque se entiende que lo que conocemos no coincide con la realidad.

Entre los aspectos que nos hubiera gustado tratar está el relativo a la universidad y a los estudios de máster. Esa rectitud –tuvo que seguir con sus obligaciones- cuando voluntariamente decidió cursar un máster suponía cumplir con unas obligaciones que se aplican a todos los estudiantes; conocemos y sospechamos que no se cumplieron en muchos casos. Una matrícula completamente fuera de fecha, sin tiempo para cursar el primer cuatrimestre, una falta de asistencia a clase en un máster que era presencial y que, por tanto, obliga a acudir a las sesiones docentes, sospecha de tratamiento especial en las calificaciones, al menos una asignatura sin aprobar y la inexistencia del Trabajo de Fin de Máster, ni sus borradores, y, consecuentemente, del obligado trámite de defensa pública y clasificación. No queremos indagar en estos aspectos, pero esperamos, como ha pedido la Cámara a propuesta nuestra y el lunes se comprometió el rector, que si estos extremos acaban acreditados, supongan la retirada el título de máster.

A nosotros nos interesaba y hubiéramos querido conocer cómo es posible que todo esto pudiera pasar en una universidad que tiene perfectamente protocolarizados todos sus procesos, que precisa órdenes expresas para poder ser violentados de una forma severa. ¿Quién en la universidad permitió todo esto? Son decisiones de muy alto nivel. ¿Quién estuvo involucrado? ¿Algún cargo de la universidad? ¿Funcionarios de libre designación? ¿Fue solo el Instituto de Derecho Público o hubo otros estamentos universitarios que permitieron este trato de favor? ¿Fue un favor personal o había un circuito de ayudas mutuas? No olvidemos que usted estuvo en el Consejo de Administración fundacional de la Universidad Rey Juan Carlos y que, según muestran las Memorias, las subvenciones de la Comunidad de Madrid, del Instituto de Derecho Público, suponían tres cuartos, un 75 por ciento, de su presupuesto.

También nos interesaba todo lo que fue la trama para la concesión del título. Parece evidente que no se cumplieron todas las obligaciones para que se pudiera conceder y emitir ese título, y hubo intervenciones cuando menos extemporáneas. De hecho hay una matrícula al año siguiente de

las materias no aprobadas, pero, sorprendentemente, una modificación de las actas con fecha anterior. Aquí entra la modificación de las notas y posteriormente la construcción de una ficción sobre el Trabajo de Fin de Máster. De nuevo nos interesa la parte institucional. El máster iba a extinguirse precisamente para evitar, como ya quedó claro el lunes, su evaluación y que se revelaran todas las corruptelas e irregularidades que se habían producido, con lo cual era la última oportunidad de no tener que empezar de nuevo y necesitaba el máster para poder hacer, o quizá simular, un doctorado que le permitiera obtener una plaza de profesorado; probablemente en contra de la normativa sobre el profesorado, pero ya sabemos que la Universidad Rey Juan Carlos utilizaba todo eso con bastante discrecionalidad. ¿De dónde partió la idea de alterar el expediente para que figuraran como aprobadas, incluso con nota, las materias sin cursar? ¿Fue simplemente de la funcionaria Amelia Calonge? ¿Del Director del Instituto de Derecho Público? ¿Se lo pidió usted a alguien de la universidad? ¿De qué nivel? ¿De quién partió la idea de pedir a Cecilia Rosado que fabricara un Trabajo de Fin de Máster? Y simplemente otra curiosidad: ¿a quién se le ocurrió el título ficticio del TFM, "El sistema de reparto competencial en materia de seguridad ciudadana"? Sin duda, para nosotros, lo peor de todo este lamentable asunto fue la reacción institucional ante la publicación de la noticia. Un ejército de cargos y asesores del Gobierno organizados para construir una verdad alternativa, esto es, construir una mentira. Muy mal organizados, claro, porque las versiones contradictorias dadas en esos días hace ver que no ha habido una gran organización o era de muy bajo nivel y hay varias inexactitudes de las que nos hubiera gustado conocer detalles. ¿Qué papel tuvo su gabinete especializado en construir realidades alternativas? No solo en este asunto sino en muchos más. ¿Quién tejió las versiones? Porque hubo varias sobre la espuria realización del máster. ¿Qué papel se le asignó a la Consejería de Educación? ¿Fue a través del Consejero por medio de otras personas? ¿Bajo qué órdenes actuó Maite Feito? ¿Se fabricó algún tipo de argumentario que fue distribuido por su Gobierno o por sus cargos? Porque hubo una serie de mentiras que circularon con mucho eco entre varios de sus colaboradores, como que era normal que hubiera matrículas tardías de casi cuatro meses en las universidades madrileñas, que se podían cambiar notas con un correo electrónico, que era un título presencial pero no había que ir a clase, que había una conspiración urdida por miembros de la universidad para manipular las noticias que salieron en los medios -cuando era precisamente lo contrario-, que el Grupo Socialista estaba detrás de todo esto, que se podía defender un Trabajo de Fin de Máster teniendo alguna asignatura sin aprobar, sin sesión pública, sin un tribunal correctamente formado. Todo ello es imposible en las universidades madrileñas, por lo que es casi un insulto defender todas estas cuestiones. Algunas de esas falsedades fueron defendidas por miembros de su Gobierno, por el entonces Vicepresidente y hoy Presidente del Gobierno Ángel Garrido, pero la lista era larga entonces y lo es hoy. En defensa de estos argumentos y de estas cosas apareció el Presidente de entonces, Mariano Rajoy, Cospedal, Martínez-Maíllo. Hay que hablar de todo el PP por el aplauso que recibió en Sevilla; de la actual candidata del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, la señora Díaz Ayuso, defendiendo todas estas cosas; así como del Presidente de Murcia, otra región de controversia, donde Ciudadanos también miró para otro lado; del portavoz de su partido, el señor Ossorio, su Grupo Parlamentario al completo, que la aplaudió y jaleó -hoy me temo que no estaba en el pasillo-. Por supuesto, nos interesa mucho saber el papel de la Consejería de Educación y de su Consejero, que el lunes nos vino a decir que, aunque ha estado presente en todas

las irregularidades, en todas las faltas, quizá en los delitos que ha cometido el Instituto de Derecho Público -el máster y la construcción de una simulación del título-, él nunca se enteró de nada, no participó, tampoco reaccionó, no tomó ninguna medida, nada hizo ante el barro que caló desde su Gobierno y su Partido sobre la universidad pública en general y la Universidad Rey Juan Carlos en particular. ¿Quién le asesoró? ¿Quién preparó su intervención en esta Asamblea, en aquella comparecencia de tan lamentable recuerdo, que, a la postre, supuso su condena política porque estuvo plagada de falsedades personales e institucionales sin importarle, parece ser, los daños colaterales como consecuencia? Es obligado interesarse y preguntar si en algún momento usted, o su entorno, midieron las consecuencias de todas las afirmaciones falsas trenzadas para su defensa, las consecuencias que iban a tener en la credibilidad, el prestigio y el respeto de las instituciones, especialmente dos. La primera es la del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es verdad que ya estaba enormemente manchado por la historia de escándalos y de corrupción continuada de su partido, pero, insistimos, no porque el máster no fuera legal sino porque las actuaciones de su Gobierno, de una institución, y de su Presidenta a la cabeza tejó una red de afirmaciones a todas luces falsas. Basta una revisión de las múltiples portadas nacionales e internacionales de todo este escándalo que puso a Madrid a la altura de una república bananera. Esta es una responsabilidad que hay que asumir y entender cómo se pudo producir para que no vuelva a pasar. La segunda –y nos duele enormemente- es la mancha que usted y su Gobierno urdieron acusando a las universidades madrileñas y manipulando sus actuaciones como si fueran actores de esta mascarada cuando han sido víctimas, y unas de las más afectadas. ¿No calibró su Gobierno el efecto del desprestigio social, académico, nacional e internacional de las universidades, de las universidades públicas madrileñas y, en particular, de la Universidad Rey Juan Carlos? ¿No le importó el daño colateral con tal de salvar su cabeza? ¿Nadie le hizo ver ni le aconsejó a usted ni a su Gobierno de las tremendas consecuencias de sus actuaciones tan temerarias? ¿Nada dijo el Consejero de Educación en defensa de las universidades de esta región? Creo que hoy ha tenido una oportunidad de dar detalles, de pedir disculpas sinceras y de avivar las expectativas de sus estudiantes, de sus profesores y de toda la Comunidad.

Para acabar, tenemos que lamentar, entendiendo sus derechos, una postura personal, después de tres años en la Presidencia, de un empeño en presumir de transparencia, honradez y tolerancia cero con la corrupción. Las coherencias personales también hay que mostrarlas aquí. Todos sus cantos de sirenas hablando de nuestros exigentes códigos éticos parece que se aplicaban a otros, nunca se aplicaban a usted; nunca los demostró en su caso, tuvieron que acaecer unos vergonzantes hechos excepcionales para que su dimisión fuera efectiva. Rescato una de sus frases de aquella comparecencia, uno de los momentos más deplorables de la historia de esta Asamblea –y mire que era difícil elegir uno, porque ha habido muchísimos momentos deplorables-, dijo usted: “Confío plenamente en la acción de la justicia, que será la que tenga que determinar qué ha ocurrido, incluyendo origen, causa y consecuencias”. La verdad es que de los trabajos de la Comisión va quedando claro que los actores en las tres cuestiones: origen, causa y consecuencias, son usted, su partido y su Gobierno, que están en el epicentro de todo esto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Corresponde abrir un segundo turno de pregunta-respuesta por un tiempo de cinco minutos. ¿Algún Grupo va a hacer uso del mismo? *(El señor Zafra Hernández pide la palabra)*.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Cifuentes, entiendo que no nos va a contestar a ninguno, pero me quedo con la duda de saber si se arrepiente de algo. *(Pausa.)* De hacer el máster, de pasar por allí, de no decir la verdad en el minuto uno, no sé, de escuchar el consejo de alguien cuando no debía... *(Pausa.)* ¿Nada? *(Pausa.)* Una pena. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Zafra. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Gracias, señor Presidente. Como le decía anteriormente, creo que usted ha sido beneficiaria de una trama corrupta para la obtención de títulos; creo que usted ha utilizado las instituciones de la Comunidad de Madrid para obtener un acta falsificada con la que crearse una coartada. Le voy a ser sincero, el día que se produjo su dimisión usted sufrió un ataque personal; un ataque personal, este sí, que fue de una bajeza escalofriante y que fue realizada por un medio de comunicación, Okdiario y don Eduardo Inda, probablemente de la mano de alguna persona que formó parte de su pasado y del Partido Popular y que había guardado en el cajón ese vídeo para hacerle daño como persona. A mí eso me pareció repugnante. Usted misma afirmó que la habían tratado de extorsionar en el pasado con ese vídeo. Yo no voy a entrar evidentemente a valorar nada de aquello, pero sí creo que era bueno dejar claro hoy que a mí me hubiera gustado que usted dimitiera por el máster y no por lo que finalmente dimitió. Me pareció repugnante la utilización de ese material para, en este caso sí, destruir a la persona, porque ese es el único linchamiento que usted ha sufrido.

En lo que atañe al máster, si usted no se hubiera envuelto en una red de mentira tras mentira; si usted no hubiera tenido esa capacidad fascinante para la mentira que demostró durante aquellos treinta y seis largos días; si no hubiera dicho una mentira, que se desmontaba a las dos horas, para decir después otra mentira y después otra mentira y después otra mentira; si no hubiera tenido la cara de engañar a los madrileños de esta forma, seguramente no hubiera tenido esa presión mediática que usted intenta presentar como si fuera una víctima de unos malvados medios de comunicación y de unos malvados partidos políticos, que la querían destruir personalmente. ¡Nadie quería destruirla personalmente! Pero nosotros teníamos el deber de pedir responsabilidades políticas a la que era Presidenta de la Comunidad de Madrid y que había obtenido un título fraudulento en una universidad pública. ¡Y cumplimos con nuestro deber!, como cumplieron con su deber los periodistas, que hicieron su trabajo, ¡todos!, ¡de muchos medios de comunicación! ¡Eso no es un linchamiento, señora Cifuentes!, eso es hacer nuestro trabajo y hacer que las instituciones funcionen. Lo que hizo el señor Inda es una cosa muy distinta; lo que hizo el señor Inda fue una acción mafiosa, propia de un grupo mafioso, y creo que es bueno que eso quede claro hoy aquí.

Mire, señora Cifuentes, usted ha sido la Presidenta de los madrileños y usted ha sido mi Presidenta también. Y yo, porque usted ha sido mi Presidenta, le sigo teniendo respeto! Por tanto, no puedo entender que usted no tenga ese respeto mínimo que se le puede tener al cargo, al máximo cargo de representación de los madrileños, que es la Presidencia de la Comunidad de Madrid! Y si usted tuviera ese mínimo respeto hacia su cargo, hacia el cargo que ha ostentado, podría aprovechar la oportunidad de haber dicho al menos hoy unas palabras, de haber pedido perdón en algún sentido, aunque sea solamente por las consecuencias que ha conllevado todo esto!, aunque sea solamente por todos esos estudiantes, por todos esos profesores y por todos esos investigadores que han visto devaluado todo el trabajo de una vida porque la máxima representante de los madrileños se estaba llevando un título fraudulento en la Universidad Rey Juan Carlos.

Usted ha perdido hoy una oportunidad de oro, ya no solamente para repararse personalmente usted sino también para reparar el cargo y la dignidad de la institución que usted representó, que es la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Yo lamento profundamente que no haya tenido ni siquiera unas palabras para toda esa gente que se ha visto dañada por usted. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubiño. Tiene la palabra, si así lo considera, el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Va a ser mínimamente; un intento tranquilo, sin palabras gruesas, sin estas cosas para los medios. Simplemente voy a apelar a su sentido de responsabilidad, a una ética de la que tanto ha presumido, para que dedique unas mínimas palabras, un pequeño discurso que permita a todas las instituciones que son imprescindibles en esta Comunidad poder levantar la cabeza, poder mirar al futuro con un mínimo de esperanza; un guiño, aunque sea pequeño, de arrepentimiento, y si no de arrepentimiento, al menos de aliento a los que en esta Cámara sí respetan a la ciudadanía, a los que respetan a la verdad, a los que tienen un título universitario de la Universidad Rey Juan Carlos, al profesorado de las universidades madrileñas. Todos ellos han visto empañado su prestigio y su buen trabajo por todo esto.

Mínimamente, quiero darle la oportunidad de que les dedique diez segundos, con tranquilidad. ¡Hágalo aquí! Creo que debería hacerlo aquí, en la sede parlamentaria, para que conste en el Diario de Sesiones, para que quede para todos los ciudadanos; si lo quiere hacer ante la prensa, ¡hágalo ante la prensa!, pero creo que es necesario que en algún momento esto se produzca. Es un sentido de la responsabilidad y de la ética que le pedimos, tranquilamente, sin nada más. Yo creo que sería un buen modo de acabar esta sesión –bueno, no sé si un buen modo, pero al menos un modo razonable de acabar-. Si no es así, aparte ya de la decepción de su paso por aquí, yo creo que no va a contribuir para nada a su figura personal ni a la de esta Cámara. Y sería una lástima que acabáramos así. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moreno; con su intervención daríamos por terminado el primer punto del orden del día. Agradezco a la señora Cifuentes su comparecencia; puede abandonar la mesa cuando lo considere. Gracias.

Al haberse celebrado las comparecencias, la sesión deja de ser pública; por lo tanto, ruego a los medios de comunicación, al público y a los diputados que no sean miembros de la Comisión que abandonen la sala. *(Pausa)*.

(Parte secreta).

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 40 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid